

# Reparación al daño por corrupción en Colombia

## ¿Qué es la Reparación del Daño Causado por Corrupción?

Busca que las personas, comunidades y la sociedad en su conjunto, reciban una reparación integral y resarcimiento de los perjuicios causados por algún hecho de corrupción.

Para dar lugar a esto, es necesario contar con una institucionalidad y normatividad robusta que reconozca a las víctimas, establezca medidas de reparación integral para casos concretos, y ponga en el centro a las comunidades afectadas.

## CONCEPTOS CLAVES

### CORRUPCIÓN

Es el abuso del poder o confianza para beneficio propio o para un tercero, en detrimento de un interés particular o colectivo, realizando a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dineros en especie u otras acciones.

### VÍCTIMA DE CORRUPCIÓN

Aquella persona que sufra una afectación o violación a uno o varios de sus derechos humanos, como resultado directo de un hecho determinado como corrupción por la autoridad competente.

Las víctimas pueden ser individuales, colectivas y/o sociales.

### DAÑO GENERADO POR CORRUPCIÓN

Es un fenómeno que produce una pérdida, disminución o menoscabo a un sujeto de derecho, el cual no debe ser soportado por la víctima a causa de un hecho de corrupción.

El daño por corrupción, es aquel que es generado por un hecho concreto y ocasiona vulneración a los derechos humanos.

## ¿Qué es una Perspectiva Sistémica de la reparación de los daños causados por Corrupción?

Desde TpC se plantea que es la articulación de entes de control, entidades, instancias y otros actores relevantes para el resarcimiento de los daños causados por la corrupción. Lo anterior, en el marco de ciertas reglas y/o procedimientos que permitan el reconocimiento de las víctimas y su reparación.



# Ideas preliminares

de lo que se debe tener la perspectiva sistémica para la reparación de los daños causados por la corrupción

Alistamiento institucional e interinstitucional

Medidas de prevención luego de consumados los actos de corrupción en clave de reparación vía garantías de no repetición.

Identificación de personas afectadas y posibles rutas de acceso

Definición de unas medidas de reparación

## LEY 2195 DE 2022:

consagra disposiciones en materia de daño y afectados por corrupción.

En su capítulo IX la Ley 2195 de 2022 establece normas importantes respecto de la reparación de los daños causados por la corrupción, actores que pueden tener una incidencia importante en esta materia, así como por la creación de un Fondo Nacional de Reparación de las Víctimas de Actos de Corrupción.

Esta norma abre un camino importante para reglamentar el tema, y plantear escenarios de articulación institucional, entre las entidades que puedan estar involucradas en el reconocimiento a las víctimas de este flagelo y su reparación.

## Actores relevantes en la perspectiva sistémica de la reparación de los daños causados por corrupción

### Contraloría General de la República

La Delegada para la Participación Ciudadana tiene un rol importante en la reparación del daño causado por la corrupción, en los siguientes puntos:

- Cuenta con la Estrategia Compromiso Colombia, la cual promueve que obras, programas y proyectos inconclusos se terminen, por medio del fortalecimiento del control social. Varias de estas obras o proyectos son "elefantes blancos" que posiblemente son hechos de corrupción, por lo cual, el control social puede ser una herramienta para la no repetición de esos hechos.
- Hace acercamiento a las comunidades afectadas por posibles hechos de corrupción, empoderándolas respecto del reconocimiento de las afectaciones e impactos que puede tener la corrupción sobre ellas.



Perspectiva sistémica de la reparación del daño causado por la corrupción

### Rama Judicial

Los artículos 60 y 61 de Ley 2195 de 2022 atribuye a los jueces un rol importante en la imposición de multas adicionales en sentencias en los casos de corrupción y sentencias de declaratoria de responsabilidad en los medios de control de reparación directa y controversias contractuales.

### Secretaría de Transparencia

Tiene a cargo el 25% del Fondo para que desarrollen planes, programas y políticas encaminados a promover la cultura de la legalidad, la transparencia y la moralidad administrativa.



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

DAI  
Shaping a more livable world.

TRANSPARENCIA  
POR COLOMBIA  
CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

# Actores relevantes en la perspectiva sistémica de la reparación de los daños causados por corrupción.

## Superintendencias

Pueden tener un rol importante en la incidencia con actores privados que puedan llegar a incurrir en actos de corrupción.

## Procuraduría General de la Nación

Según la Ley 2195 de 2022 debe recaudar, administrar y distribuir los recursos del Fondo Nacional para la Reparación de las Víctimas de Actos de Corrupción.

Así mismo, la PGN tiene a cargo el 40% del Fondo para garantizar el restablecimiento de los derechos colectivos indivisibles afectados por los actos de corrupción, y a la reparación integral pecuniaria o no pecuniaria de los afectados individuales y colectivos de los actos de corrupción.

## Agencia de Defensa Jurídica del Estado

De acuerdo con el artículo 59 es titular de la acción de reparación directa cuando los particulares que ejerzan función administrativa y los servidores públicos incurrirán en responsabilidad extracontractual, cuando por actos de corrupción lesionen los intereses individuales del Estado por daño al patrimonio público.

Así mismo, tiene el 25% de los recursos del Fondo para que adelante acciones de repetición y defensa de los derechos colectivos que se pretenden amparar con este capítulo.

## Organizaciones de la Sociedad Civil

Son actores clave para promover acciones encaminadas al reconocimiento de las víctimas de la corrupción y su reparación integral.

## Defensoría del Pueblo

Está implementando una Hoja de Ruta para la reparación del daño causado por la corrupción en casos que estén vulnerando DDHH.

Su rol está encaminado a:

- Identificar de riesgos de corrupción en casos de vulneraciones a los DDHH.
- Visibilizarían a víctimas de corrupción de los casos fallados por corrupción.
- Pedagogía sobre el vínculo entre la corrupción y los DDHH.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**DAI**  
Shaping a more livable world.

**TRANSPARENCIA  
POR COLOMBIA**  
CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

**JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA**

# ¿Por qué es importante establecer escenarios de articulación institucional para la reparación de los daños causados por la corrupción?

Para el reconocimiento institucional de las víctimas de la corrupción y los daños generados.

Para establecer acciones coordinadas que permitan medidas efectivas de reparación integral en clave de garantías de no repetición.

Permite definir protocolos, procedimientos y reglas frente al fenómeno de la corrupción.

Promueve la interlocución entre la institucionalidad, las organizaciones de la sociedad civil y las víctimas, para visibilizar y promover las formas cómo estas pueden ser reparadas.



## Avances sobre el tema de reparación al daño por corrupción en Colombia.

**Capítulo IX de la Ley 2195 de 2022** habla de disposiciones en materia de daños y afectados por actos de corrupción. Establece la creación de un **Fondo Nacional para la Reparación de las Víctimas de Actos de Corrupción**.

**El Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 adoptó la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción** que promueve acciones en materia de reparación del daño.

**Reforma a la Política Criminal y Penitenciaria** - Reconoce la importancia de la justicia restaurativa.

## RETOS FRENTE A LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS POR CORRUPCIÓN

Es un tema que está empezando a ser desarrollado en Colombia.



En la mayoría de legislaciones del mundo la víctima de la corrupción es el ESTADO.

Si no hay reconocimiento de la relación entre corrupción y los DDHH y de las víctimas de la corrupción, será complejo luchar contra el fenómeno.



La cuantificación y tasación de los daños causados, y las medidas de reparación a implementar en casos concretos, son asuntos con poca regulación y exploración

Es prioritario hablar del tema e involucrar a actores del Estado, organizaciones de la sociedad civil, al sector privado y a la ciudadanía en general en este tema.

